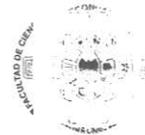




Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N° 121.18
Salta, 13 ABR 2018
Expte. N° 6064/18

VISTO: La Res. CD-ECO N° 046/18 de esta Facultad, mediante la cual se llama a concurso cerrado(Punto 1 del Anexo de la Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para cubrir Un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Cálculo Financiero**, del primer cuatrimestre de tercer año del Plan de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía de esa Facultad que se dicta en Sede Salta, se dispone las fechas de inscripción para los aspirantes al concurso de referencia, desde el 12.03.18 y hasta el 14.03.18, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02.03.18 la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas notificó vía mail, la Resolución antes citada a todos los Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares de la asignatura Cálculo Financiero, indicados a fs. 12.

Que, con fecha 13.03.18 se recibe la inscripción del Cr. Edmundo Gustavo Adolfo MONTALDI MENÚ, dentro de los plazos establecidos por Res. CDECO N° 046/18, según consta a fs. 20/34 del expediente de referencia.

Que a la fecha del cierre de inscripción de postulantes, los Auxiliares de la Docencia de Primera Categoría: Héctor Alfredo FLORES y Celso Francisco SILISQUE, no respondieron al mail de notificación de la Res. CD-ECO N° 046/18 ni registraron su inscripción, razón por la cual, con fecha 20.03.18, fueron notificados mediante nota de la situación planteada.

Que ambos docentes manifestaron, no estar notificados fehacientemente de la Res. CD-ECO N° 046/18 y tener interés en postularse al cargo cuyo concurso es objeto de las presentes actuaciones.

Que es necesario establecer un nuevo período de inscripción para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Res. CS N° 425/17, SEGÚN EL INFORME DE LA Dirección General Académica de esta Facultad que obra a fs. 41/42.

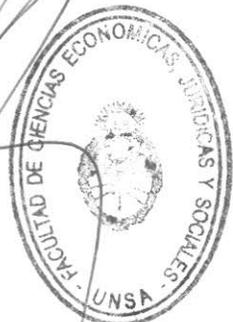
Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/18 de fecha 10.04.18, **resolvió aprobar** el Despacho N° 77/18 de la Comisión de Docencia, de fs. 47 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR sin efecto el Artículo 4º de la Res. CDECO N° 046/18, por los motivos expuestos en el exordio.







Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 2º.- DISPONER el siguiente período de inscripción para los Auxiliares Docentes de Primera Categorías regulares de la asignatura Calculo Financiero, de acuerdo a lo establecido por el inciso I.a) del punto A del Anexo I de la Res. CS N° 425/17:

Fecha de publicación: 16 al 20 de abril de 2018
Fecha de apertura: 16 de abril de 2018 a horas 09:00
Fecha de Cierre: 27 de abril de 2018 a horas 15:00
Fecha de publicación de inscriptos: 2 al 4 de mayo de 2018
Fecha de impugnación, recusación y excusaciones 7- 8 de mayo de 2018 a horas 18:00.

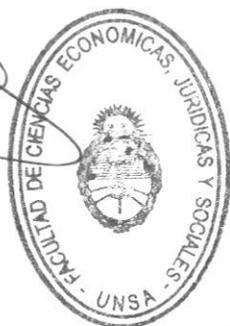
Las inscripciones serán recibidas por la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa PANZA de MILLER; la Directora General Académica Sra. Norma A. VILCA; la Directora de Apoyo Docente Sra. Rosa Amalia MONTERO y la Jefa de Concursos y Planeamientos Docentes Sra. Alba H. LOPEZ, en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros - 4400- Salta, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE FEHACIENTEMENTE por Dirección de Mesa de Entradas a los Contadores: Edmundo Gustavo Adolfo MONTALDI MENÚ, Héctor Alfredo FLORES y Celso Francisco SILISQUE de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE saber al Director del Departamento de Matemática, a los miembros del Jurado, al Profesor Responsable de la asignatura Cálculo Financiero Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, a los auxiliares docentes de primera categoría regulares de la asignatura Calculo Financiero, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

121.18